

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
JATECO ASESORÍA CONTABLE CIA. TLDA.**

En la ciudad de Quito, a los 31 de marzo del 2013, siendo las 10H00, en los locales de la Empresa, ubicado en la Avenida de los Shyris N35-71 y Suecia, Edificio Argentum Piso 10 Oficina 1005, se reúnen todos los socios de la Compañía JATECO ASOSRIA CONTABLE CIA. LTDA. de conformidad con el siguiente detalle: 1) La Señora Teresa de Jesús Benalcázar Alarcón, por sus propios derechos, propietaria de 180 participaciones sociales; y, 2) La Señora Jadhana Alexandra Puente Palacios, por sus propios derechos, propietario de 220 participaciones sociales. Se deja expresa constancia que el valor de cada participación social es de US \$1.00.

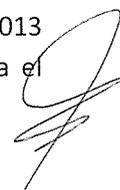
Encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebra una Junta General Ordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo que dispone el Art. 238 y la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presente. Preside la sesión en calidad de Presidente, el Señor Fabián Cusme; y, en calidad de Secretaria, actúa la Señora Teresa Benalcázar. El presidente propone el siguiente punto del orden del día:

- 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013;**
- 2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DE CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013 Y DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS.**
- 3. RATIFICACIÓN DE TODAS LAS ACTUACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DESDE LA CONSTITUCIÓN HASTA LA PRESENTE FECHA.**

En consideración de los presentes el orden del día, este es aprobado por unanimidad.

Se entra a tratar el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013.-** Por intermedio de Secretaria se pone a consideración de los presentes el informe del Gerente General y demás informes que trata el artículo 20 de la Ley de Compañías los cuales fueron puestos a consideración de los socios de la compañía cumpliendo con el plazo de 15 días para que los analicen y en esta junta se presenten las observaciones u objeción a los mismos. Al no haber ninguna observación, la Presidencia, mociona que se resuelva su aprobación. Esta moción es aprobada en forma unánime por todos los socios, absteniéndose de emitir su boto la Gerencia, por expresa disposición de la Ley.-

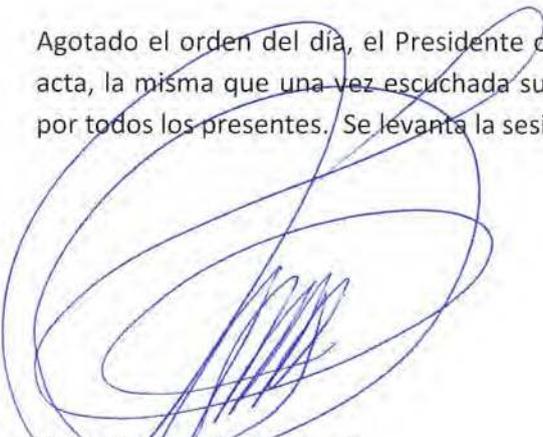
Se procede a tratar el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DE CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013 Y DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES.-** Toma la palabra la Presidencia e informa que los estados financieros del año 2013 deben ser conocidos y aprobados por la junta general en cumplimiento a lo que señala el



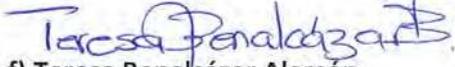
deben ser conocidos y aprobados por la junta general en cumplimiento a lo que señala el artículo 20 de la Ley de Compañías y cuya presentación a la Superintendencia de Compañías debe ser ratificada en esta junta, por cuya razón mociona que los balances y estados financieros de pérdidas y ganancias relativos al ejercicio económico del año 2013, sean conocidos, aprobados y se autorice su presentación a la Superintendencia de Compañías. La moción es aprobada en forma unánime por los socios presentes, sin ninguna observación. Se deja constancia de la abstención de emitir su voto la Gerente General, por expresa disposición de la Ley. Con relación a la distribución utilidades se deja expresa constancia que la los socios actuarán conforme la ley, repartirán el 15% de Participación a los trabajadores activos y pasivos, por lo que solicitan a Gerencia que realice la convocatoria a los ex trabajadores. En lo que se refiere a Dividendos, los socios dejan constancia de que no retirarán Dividendos y que estos se mantendrán como Utilidades Acumuladas.

Se entra a tratar el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: RATIFICACIÓN DE TODAS LAS ACTUACIONES DE LA ADMINISTRACION DESDE LA CONSTITUCIÓN HASTA LA PRESENTE FECHA.**- El Presidente manifiesta que para normalizar las actividades administrativas, legales, contables y financieras de la Empresa, en especial en lo que tiene relación a los actos y contratos realizados por la administración desde la constitución hasta la presente fecha, se requiere que la Junta General se pronuncie sobre la convalidación y ratificación de todas las actuaciones, gestiones y resoluciones pertinentes.- La Junta General en consideración a que en forma permanente han existido reuniones de trabajo para conocer sobre las actividades de la administración y en vista de que todos los actos y ejecuciones han estado orientadas a beneficiar a la Compañía, resuelve en forma unánime, acoger en todas sus partes la sugerencia de la Presidencia.-

Agotado el orden del día, el Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez escuchada su lectura es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes. Se levanta la sesión a las 11H30.-



f) Fabián Octavio Cusme Z.
PRESIDENTE



f) Teresa Benalcázar Alarcón
SECRETARIA – SOCIA



f) Jadzhana A. Puente P.
SOCIA